



SERVICIOS SUBMARINOS S.A. SUBMASA

Ambato 902 y Colombia Telf. 2447783 2583989 Fax: 2583532

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS SUBMARINOS S.A. SUBMASA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social de la Compañía SERVICIOS SUBMARINOS S.A. SUBMASA, situado en Ambato 902 y Colombia, se reunieron los Accionistas, a saber: RODRIGO JOSE ALBERTO CORRAL BENITEZ, por sus propios derechos, propietario de 760 acciones de U.S. 51.00 cada una; y, RODRIGO XAVIER CORRAL FRANCO, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de U.S. \$1.00 una.- También concurre la Comisario Principal de la Compañía.- RODRIGO JOSE ALBERTO CORRAL BENITEZ declara válidamente e instalada la Junta y a la vez actúa como Secretario del mismo quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 800 acciones de U.S. 51.00 cada una, lo que da un total de U.S. \$ 800,00.- En virtud de lo anterior y amparados en lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto del Orden del Día: conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Periodo 2015.- De inmediato se entra a conocer el único punto del Orden del Día y el Presidente solicita la palabra para manifestar que la Compañía declare los mismos.- Por lo expuestos y una vez que la Compañía ha cumplido.- RODRIGO JOSE ALBERTO CORRAL BENITEZ mociona la aprobación del mismo.- El Accionista RODRIGO XAVIER CORRAL FRANCO apoya la moción del Gerente General RODRIGO JOSE ALBERTO CORRAL BENITEZ.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: la lista de Accionistas asistentes y la copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta se dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión.

RODRIGO JOSE ALBERTO CORRAL BENITEZ

GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA

RODRIGO XAVIER CORRAL FRANCO

ACCIONISTA